



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2680 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre conclusiones alcanzadas en el seno de la Comisión Bilateral Canarias-Estado en relación con las cuestiones aeroportuarias y acuerdos concretos derivados de dicha reunión, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-2686 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas complementarias a las propuestas por el Gobierno de España que se podrían adoptar para evitar el impacto económico de la guerra de Irán, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-2691 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si cree que las medidas adoptadas en el Decreto ley 3/2026, de 6 de abril, por el que se adoptan medidas como consecuencia de la crisis en Oriente Medio, está a la altura de lo que necesita la ciudadanía canaria y sus sectores productivos, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-2692 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración del Gobierno de la Comisión Bilateral Canarias-Estado celebrada el pasado viernes, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-2694 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre cuánto gasta anualmente el Gobierno de Canarias en la atención sanitaria a inmigrantes ilegales, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7

11L/PO/P-2695 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre cómo afectará a Canarias el Real Decreto 180/2026, aprobado el 10 de marzo de 2026 y en vigor desde el 13 de marzo, que garantiza atención sanitaria gratuita a extranjeros sin residencia legal, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7

11L/PO/P-2698 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre si considera el Gobierno de Canarias que las medidas fiscales y las ayudas directas aprobadas mediante decreto ley la pasada semana son realmente suficientes para proteger a las familias y empresas canarias del impacto económico que la guerra con Irán está provocando en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 8

- 11L/PO/P-2699** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cómo valora que se estén cuestionando o ignorando los artículos 161.3 y 161.4 del Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 8
- 11L/PO/P-2667** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se llevarán a cabo para resolver los problemas ocurridos en los comedores escolares debido a la falta de personal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 9
- 11L/PO/P-2668** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre los criterios seguidos frente a la borrasca Therese, para adoptar medidas preventivas en los primeros días del episodio climático, y no adoptar la misma decisión preventiva el 24 de marzo con una situación igualmente adversa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 10
- 11L/PO/P-2669** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre conclusiones extraídas del informe del alza de precios derivado de la guerra en Irán, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 10
- 11L/PO/P-2670** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances realizados para llevar a cabo la adecuación de la lonja de pescadores de Puerto del Rosario, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 11
- 11L/PO/P-2671** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de establecer nuevos mecanismos de protección para el producto local canario ante la entrada en vigor del acuerdo Mercosur, prevista para el 1 de mayo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 12
- 11L/PO/P-2672** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el estado de avance de los refugios pesqueros previstos para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 12
- 11L/PO/P-2673** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cuándo se valora iniciar el estudio para solicitar el descuento del IRPF del sector primario para las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 13
- 11L/PO/P-2674** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre posición de su consejería y del Gobierno de Canarias ante la posibilidad de implantación de la pesca de cerco industrial de túnidos en aguas canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 13
- 11L/PO/P-2675** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se ha producido algún avance en la limitación de la compra de vivienda a extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 14
- 11L/PO/P-2676** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre respuesta del director general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), tras remitirle el plan para incrementar en dos años el plazo de ejecución de los fondos Next Generation destinados a la descarbonización, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 15

- 11L/PO/P-2677** De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre si se reforzaron los recursos humanos del 112 durante la borrasca Therese, en especial el martes 24 de marzo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 15
- 11L/PO/P-2678** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre posición respecto a la utilización de suelo agrícola para compatibilizar la actividad agraria con la instalación de plantas fotovoltaicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 16
- 11L/PO/P-2679** De la Sra. diputada **D.^a Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los criterios que se siguen para permitir que suelo agrícola sea destinado en parte a la instalación de plantas fotovoltaicas restando capacidad al desarrollo agrario de la tierra, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 17
- 11L/PO/P-2681** De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre avances respecto al trabajo conjunto de las consejerías de Política Territorial y Turismo para mejorar la seguridad en el litoral de quienes nos visitan, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 17
- 11L/PO/P-2682** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre situación de las ayudas reconocidas para compensar los sobrecostes derivados de la retirada de ceniza volcánica tras la erupción de 2021, lo que supone una deuda reconocida superior a los 9 millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 18
- 11L/PO/P-2684** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre acciones que está llevando a cabo su consejería para agilizar los trámites administrativos de Función Pública del Gobierno de Canarias que afectan a las ofertas públicas de empleo de los ayuntamientos del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 19
- 11L/PO/P-2685** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre manera en la que están impactando en el tejido empresarial y productivo de las islas las medidas del decreto ley aprobado por el Gobierno de Canarias para paliar el impacto de la guerra en Oriente Medio, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 19
- 11L/PO/P-2687** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre ayudas económicas que va a otorgar al sector primario canario por la afección de la guerra de Irán en el incremento de los costes de producción, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 20
- 11L/PO/P-2688** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la última sesión del Comité de Coordinación Aeroportuaria de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 21
- 11L/PO/P-2689** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del retraso en la adopción de medidas por parte del Gobierno de Canarias para atajar el permanente aumento del número de pacientes sociales en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 21
- 11L/PO/P-2693** De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre si cree que las medidas del Gobierno para afrontar el encarecimiento de la cesta de compra como consecuencia de la guerra de Irán ayudarán a las familias canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 22

11L/PO/P-2696 Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre si de las actuaciones practicadas hasta este momento prevé recuperar los cuatro millones pagados a la mercantil RR7 United, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 22

11L/PO/P-2697 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre su postura como vicepresidente en relación con el reparto de menores extranjeros no acompañados, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno

Página 23

11L/PO/P-2663 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se pretenden impulsar para hacer frente a los posibles efectos de la guerra en Oriente Medio, como los posibles incrementos en los precios de los combustibles, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Gobierno

Página 24



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2680 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre conclusiones alcanzadas en el seno de la **Comisión Bilateral Canarias-Estado en relación con las cuestiones aeroportuarias y acuerdos concretos derivados de dicha reunión, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202610000003564, de 7/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.14. Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre conclusiones alcanzadas en el seno de la **Comisión Bilateral Canarias-Estado en relación con las cuestiones aeroportuarias y acuerdos concretos derivados de dicha reunión, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué conclusiones se han alcanzado en el seno de la Comisión Bilateral Canarias-Estado en relación con las cuestiones aeroportuarias y qué acuerdos concretos se han derivado de dicha reunión?

En Canarias, a 7 de abril de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2686 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas complementarias a las propuestas por el Gobierno de España que se podrían adoptar para evitar el impacto económico de la guerra de Irán, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000003622, de 7/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

22.5. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas complementarias a las propuestas por el Gobierno de España que se podrían adoptar para evitar el impacto económico de la guerra de Irán, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas complementarias a las propuestas por el Gobierno de España se podrían adoptar para evitar el impacto económico de la guerra de Irán en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2026. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-2691 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si cree que las medidas adoptadas en el Decreto ley 3/2026, de 6 de abril, por el que se adoptan medidas como consecuencia de la crisis en Oriente Medio, está a la altura de lo que necesita la ciudadanía canaria y sus sectores productivos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000003682, de 9/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

22.9. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si cree que las medidas adoptadas en el Decreto ley 3/2026, de 6 de abril, por el que se adoptan medidas como consecuencia de la crisis en Oriente Medio, está a la altura de lo que necesita la ciudadanía canaria y sus sectores productivos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cree que las medidas adoptadas en el Decreto ley 3/2026, de 6 de abril, por el que se adoptan medidas como consecuencia de la crisis en Oriente Medio, están a la altura de lo que necesita la ciudadanía canaria y sus sectores productivos?

En Canarias, a 8 de abril de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-2692 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del Gobierno de la Comisión Bilateral Canarias-Estado celebrada el pasado viernes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000003691, de 9/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

22.10. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del Gobierno de la Comisión Bilateral Canarias-Estado celebrada el pasado viernes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comisión Bilateral Canarias-Estado celebrada el pasado viernes?

En Canarias, a 9 de abril de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2694 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre cuánto gasta anualmente el Gobierno de Canarias en la atención sanitaria a inmigrantes ilegales, dirigida a la Presidencia del Gobierno (Registro de entrada núm. 202610000003700, de 9/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

22.12. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre cuánto gasta anualmente el Gobierno de Canarias en la atención sanitaria a inmigrantes ilegales, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cuánto se gasta anualmente el Gobierno de Canarias en la atención sanitaria a inmigrantes ilegales?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de abril de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/P-2695 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre cómo afectará a Canarias el Real Decreto 180/2026, aprobado el 10 de marzo de 2026 y en vigor desde el 13 de marzo, que garantiza atención sanitaria gratuita a extranjeros sin residencia legal, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000003701, de 9/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

22.13. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre cómo afectará a Canarias el Real Decreto 180/2026, aprobado el 10 de marzo de 2026 y en vigor desde el 13 de marzo, que garantiza atención sanitaria gratuita a extranjeros sin residencia legal, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Como afectará a Canarias el Real Decreto 180/2026, aprobado el 10 de marzo de 2026 y en vigor desde el 13 de marzo, que garantiza atención sanitaria gratuita a extranjeros sin residencia legal?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de abril de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/P-2698 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si considera el Gobierno de Canarias que las medidas fiscales y las ayudas directas aprobadas mediante decreto ley la pasada semana son realmente suficientes para proteger a las familias y empresas canarias del impacto económico que la guerra con Irán está provocando en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000003706, de 9/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

22.16. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si considera el Gobierno de Canarias que las medidas fiscales y las ayudas directas aprobadas mediante decreto ley la pasada semana son realmente suficientes para proteger a las familias y empresas canarias del impacto económico que la guerra con Irán está provocando en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Canarias que las medidas fiscales y las ayudas directas aprobadas mediante decreto ley la pasada semana son realmente suficientes para proteger a las familias y empresas canarias del impacto económico que la guerra con Irán está provocando en Canarias?

Canarias, a 9 de abril de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-2699 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo valora que se estén cuestionando o ignorando los artículos 161.3 y 161.4 del Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000003708, de 9/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

22.17. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo valora que se estén cuestionando o ignorando los artículos 161.3 y 161.4 del Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora el presidente que se estén cuestionando o ignorando los artículos 161.3 y 161.4 del Estatuto de Autonomía de Canarias?

En Canarias, a 9 de abril de 2026. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-2667 *Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se llevarán a cabo para resolver los problemas ocurridos en los comedores escolares debido a la falta de personal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Registro de entrada núm. 202610000003286, de 24/3/2026)*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.1. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se llevarán a cabo para resolver los problemas ocurridos en los comedores escolares debido a la falta de personal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas llevará a cabo su consejería para resolver los problemas ocurridos en los comedores escolares debido a la falta de personal?

Canarias, a 23 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/P-2668 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre los criterios seguidos frente a la borrasca Therese, para adoptar medidas preventivas en los primeros días del episodio climático, y no adoptar la misma decisión preventiva el 24 de marzo con una situación igualmente adversa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes
(Registro de entrada núm. 202610000003289, de 24/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.2. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre los criterios seguidos frente a la borrasca Therese, para adoptar medidas preventivas en los primeros días del episodio climático, y no adoptar la misma decisión preventiva el 24 de marzo con una situación igualmente adversa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué criterios se siguieron por parte de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes frente a la borrasca Therese, para adoptar medidas preventivas en los primeros días del episodio climático, y no adoptar la misma decisión preventiva el 24 de marzo con una situación igualmente adversa?

Canarias, a 24 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/P-2669 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre conclusiones extraídas del informe del alza de precios derivado de la guerra en Irán, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202610000003381, de 27/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.3. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre conclusiones extraídas del informe del alza de precios derivado de la guerra en Irán, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, don Manuel Domínguez, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué conclusiones ha extraído su consejería del informe sobre el alza de precios derivado de la guerra en Irán?
En Canarias, a 27 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2670 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances realizados para llevar a cabo la adecuación de la lonja de pescadores de Puerto del Rosario, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000003386, de 27/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.4. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances realizados para llevar a cabo la adecuación de la lonja de pescadores de Puerto del Rosario, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué avances se han realizado para llevar a cabo la adecuación de la lonja de pescadores de Puerto del Rosario, en Fuerteventura?

En Canarias, a 26 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-2671 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de establecer nuevos mecanismos de protección para el producto local canario ante la entrada en vigor del acuerdo Mercosur, prevista para el 1 de mayo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000003387, de 27/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.5. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de establecer nuevos mecanismos de protección para el producto local canario ante la entrada en vigor del acuerdo Mercosur, prevista para el 1 de mayo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Prevé su consejería establecer nuevos mecanismos de protección para el producto local canario ante la entrada en vigor del acuerdo Mercosur, prevista para el 1 de mayo?

En Canarias, a 26 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-2672 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el estado de avance de los refugios pesqueros previstos para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000003388, de 27/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.6. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el estado de avance de los refugios pesqueros previstos para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿En qué estado de avance se encuentran los refugios pesqueros previstos para Fuerteventura?

En Canarias, a 26 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-2673 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cuándo se valora iniciar el estudio para solicitar el descuento del IRPF del sector primario para las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000003390, de 27/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.7. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cuándo se valora iniciar el estudio para solicitar el descuento del IRPF del sector primario para las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuándo valora su consejería iniciar el estudio para solicitar el descuento del IRPF del sector primario para las islas no capitalinas?

En Canarias, a 26 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-2674 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre posición de su consejería y del Gobierno de Canarias ante la posibilidad de implantación de la pesca de cerco industrial de túnidos en aguas canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000003394, de 27/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.8. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre posición de su consejería y del Gobierno de Canarias ante la posibilidad de implantación de la pesca de cerco industrial de túnidos en aguas canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de su consejería y del Gobierno de Canarias ante la posibilidad de implantación de la pesca de cerco industrial de túnidos en aguas canarias?

En Canarias, a 26 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-2675 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha producido algún avance en la limitación de la compra de vivienda a extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000003455, de 31/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.9. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha producido algún avance en la limitación de la compra de vivienda a extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Se ha producido algún avance en la limitación de la compra de vivienda a extranjeros?

En Canarias, a 31 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-2676 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre respuesta del director general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), tras remitirle el plan para incrementar en dos años el plazo de ejecución de los fondos Next Generation destinados a la descarbonización, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000003481, de 1/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.10. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre respuesta del director general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), tras remitirle el plan para incrementar en dos años el plazo de ejecución de los fondos Next Generation destinados a la descarbonización, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué respuesta ha obtenido su consejería del director general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), tras remitirle el plan para incrementar en dos años el plazo de ejecución de los fondos Next Generation destinados a la descarbonización?

En Canarias, a 31 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-2677 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre si se reforzaron los recursos humanos del 112 durante la borrasca Therese, en especial el martes 24 de marzo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000003507, de 6/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.11. De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre si se reforzaron los recursos humanos del 112 durante la borrasca Therese, en especial el martes 24 de marzo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Aleman Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Se reforzaron los recursos humanos del 112 durante la borrasca Therese, en especial el martes 24 de marzo?

Canarias, a 6 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

11L/PO/P-2678 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre posición respecto a la utilización de suelo agrícola para compatibilizar la actividad agraria con la instalación de plantas fotovoltaicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000003546, de 7/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.12. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre posición respecto a la utilización de suelo agrícola para compatibilizar la actividad agraria con la instalación de plantas fotovoltaicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de su consejería respecto a la utilización de suelo agrícola para compatibilizar la actividad agraria con la instalación de plantas fotovoltaicas?

En Canarias, a 6 de abril de 2026. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-2679 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los criterios que se siguen para permitir que suelo agrícola sea destinado en parte a la instalación de plantas fotovoltaicas restando capacidad al desarrollo agrario de la tierra, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000003547, de 7/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.13. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los criterios que se siguen para permitir que suelo agrícola sea destinado en parte a la instalación de plantas fotovoltaicas restando capacidad al desarrollo agrario de la tierra, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica del Gobierno de Canarias para su respuesta ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué criterios sigue su consejería para permitir que suelo agrícola sea destinado en parte a la instalación de plantas fotovoltaicas restando capacidad al desarrollo agrario de la tierra?

En Canarias, a 6 de abril de 2026. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/P-2681 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre avances respecto al trabajo conjunto de las consejerías de Política Territorial y Turismo para mejorar la seguridad en el litoral de quienes nos visitan, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000003568, de 7/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.15. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre avances respecto al trabajo conjunto de las consejerías de Política Territorial y Turismo para mejorar la seguridad en el litoral de quienes nos visitan, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué avances ha habido respecto al trabajo conjunto de las consejerías de Política Territorial y Turismo para mejorar la seguridad en el litoral de quienes nos visitan?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-2682 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre situación de las ayudas reconocidas para compensar los sobrecostes derivados de la retirada de ceniza volcánica tras la erupción de 2021, lo que supone una deuda reconocida superior a los 9 millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000003591, de 7/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

22.1. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre situación de las ayudas reconocidas para compensar los sobrecostes derivados de la retirada de ceniza volcánica tras la erupción de 2021, lo que supone una deuda reconocida superior a los 9 millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las ayudas reconocidas para compensar los sobrecostes derivados de la retirada de ceniza volcánica tras la erupción de 2021, lo que supone una deuda reconocida superior a los 9 millones de euros?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-2684 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre acciones que está llevando a cabo su consejería para agilizar los trámites administrativos de Función Pública del Gobierno de Canarias que afectan a las ofertas públicas de empleo de los ayuntamientos del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000003593, de 7/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

22.3. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre acciones que está llevando a cabo su consejería para agilizar los trámites administrativos de Función Pública del Gobierno de Canarias que afectan a las ofertas públicas de empleo de los ayuntamientos del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo su consejería para agilizar los trámites administrativos de Función Pública del Gobierno de Canarias que afectan a las ofertas públicas de empleo de los ayuntamientos del archipiélago?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-2685 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre manera en la que están impactando en el tejido empresarial y productivo de las islas las medidas del decreto ley aprobado por el Gobierno de Canarias para paliar el impacto de la guerra en Oriente Medio, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000003613, de 7/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

22.4. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre manera en la que están impactando en el tejido empresarial y productivo de las islas las medidas del decreto ley aprobado por el Gobierno de Canarias para paliar el impacto de la guerra en Oriente Medio, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿De qué manera están impactando en el tejido empresarial y productivo de las islas las medidas del decreto ley aprobado por el Gobierno de Canarias para paliar el impacto de la guerra en Oriente Medio?

En Canarias, a 7 de abril de 2026. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-2687 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre ayudas económicas que va a otorgar al sector primario canario por la afección de la guerra de Irán en el incremento de los costes de producción, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Registro de entrada núm. 202610000003635, de 8/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

22.6. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre ayudas económicas que va a otorgar al sector primario canario por la afección de la guerra de Irán en el incremento de los costes de producción, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Qué ayudas económicas va a otorgar al sector primario canario por la afección de la guerra de Irán en el incremento de los costes de producción?

En Canarias, a 8 de abril de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2688 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la última sesión del Comité de Coordinación Aeroportuaria de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000003638, de 8/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

22.7. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la última sesión del Comité de Coordinación Aeroportuaria de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza de la última sesión del Comité de Coordinación Aeroportuaria de Canarias?

Canarias, a 8 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/P-2689 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración del retraso en la adopción de medidas por parte del Gobierno de Canarias para atajar el permanente aumento del número de pacientes sociales en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000003645, de 8/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

22.8. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración del retraso en la adopción de medidas por parte del Gobierno de Canarias para atajar el permanente aumento del número de pacientes sociales en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace usted sobre el retraso en la adopción de medidas por parte del Gobierno de Canarias para atajar el permanente aumento del número de pacientes sociales en los hospitales de Canarias?

Canarias, a 8 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-2693 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si cree que las medidas del Gobierno para afrontar el encarecimiento de la cesta de compra como consecuencia de la guerra de Irán ayudarán a las familias canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000003697, de 9/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

22.11. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si cree que las medidas del Gobierno para afrontar el encarecimiento de la cesta de compra como consecuencia de la guerra de Irán ayudarán a las familias canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cree que las medidas del Gobierno para afrontar el encarecimiento de la cesta de compra como consecuencia de la guerra de Irán ayudarán a las familias canarias?

Canarias, a 9 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/P-2696 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre si de las actuaciones practicadas hasta este momento prevé recuperar los cuatro millones pagados a la mercantil RR7 United, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000003702, de 9/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

22.14. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre si de las actuaciones practicadas hasta este momento prevé recuperar los cuatro millones pagados a la mercantil RR7 United, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

De las actuaciones practicadas hasta este momento, ¿prevé recuperar los cuatro millones pagados a la mercantil RR7 United?

Canarias, a 9 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/P-2697 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre su postura como vicepresidente en relación con el reparto de menores extranjeros no acompañados, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno (Registro de entrada núm. 202610000003704, de 9/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

22.15. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre su postura como vicepresidente en relación con el reparto de menores extranjeros no acompañados, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al vicepresidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cuál es su postura como vicepresidente del Gobierno de Canarias sobre el reparto de menores extranjeros no acompañados?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/P-2663 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se pretenden impulsar para hacer frente a los posibles efectos de la guerra en Oriente Medio, como los posibles incrementos en los precios de los combustibles, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Gobierno

(Publicación: BOPC núm. 119, de 8/4/2026)

Registro de entrada núm. 202610000003650 de 8/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.16. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se pretenden impulsar para hacer frente a los posibles efectos de la guerra en Oriente Medio, como los posibles incrementos en los precios de los combustibles, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Gobierno

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del Gobierno, RE núm. 202610000003378, de 27 de marzo de 2026, por el que informa que la iniciativa de referencia compete a la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea; y visto el escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa, por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, la Mesa acuerda:

Primero. Tomar conocimiento de ambos escritos y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se pretenden impulsar para hacer frente a los posibles efectos de la guerra en Oriente Medio, como los posibles incrementos en los precios de los combustibles, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias